



CRITERIOS PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO CLÍNICA TEORICA 2 TRADICIÓN EXISTENCIAL HUMANISTA

Se menciona en primer lugar la forma de evaluación de la asignatura entregada al alumnado al inicio del semestre:

Asistencia para tener derecho a evaluación	80%
Trabajos y tareas fuera del aula	40%
Participación en clase	30%
Examen final escrito	30%

Total 100%

En base a estos rubros se solicita que el alumnado que no apruebe la asignatura o no la haya cursado, cumpla los siguientes criterios para presentación de extraordinario

1. Presentarán exámenes extraordinarios los alumnos que no hayan acreditado los aspectos evaluados de las materias correspondientes; cuando no se hayan inscrito en la asignatura correspondiente, o no la hayan cursado (Artículo 14. Reglamento General de Exámenes 1978). Así también, cuando se hubieran inscrito dos veces en una asignatura y no pudieran inscribirse nuevamente en ella, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 Reglamento General de Inscripciones. Finalmente, un motivo de presentar exámenes extraordinarios, es que el estudiante haya llegado al límite de tiempo en que pueden estar inscritos en la Universidad, de acuerdo con el (Artículo 19, 2) del mismo reglamento.
2. Boleta de inscripción en la cual se especificará el tipo y número de examen (es) que presentará el alumno. Únicamente tendrán derecho a presentar examen extraordinario los alumnos que se hayan inscrito en tiempo y forma de acuerdo con el calendario establecido por la Universidad y que aparezcan en actas.
3. Credencial actualizada del estudiante que presentará el examen
4. El alumno entregará el día programado y previo al examen un trabajo integrativo escrito de min. 10 max.15 cuartillas, donde expondrá los principales temas y subtemas de cada unidad, como se menciona a continuación.

Unidad	Temas
Unidad 1	Evaluación fenomenológica y hermenéutica de la persona 1.1 Elaboración del expediente clínico. 1.2 Aplicación de instrumentos fenomenológicos y hermenéuticos.
Unidad 2	Intervención y acompañamiento de la persona 2.1 Evaluación y análisis de los resultados de los instrumentos para la intervención. 2.2 Planeación del proceso terapéutico acorde al caso. 2.3 Selección de estrategias y herramientas metodológicas para la intervención. 2.4 Acompañamiento terapéutico.
Unidad 3	Resultados obtenidos y de las áreas de oportunidad para abordar en siguientes intervenciones 3.1 Resultados y análisis de la intervención 3.2 Identificar e incluir áreas de oportunidad para intervenciones futuras.
Unidad 4	Importancia de la supervisión durante el ejercicio profesional 4.1 Exposición grupal de casos 4.2 Tutorías individual y grupal
Unidad 5	Elaboración del informe final 5.1 Redacción, elaboración y entrega del informe final

7. Los trabajos extraordinarios no serán devueltos, por consiguiente, se recomienda que el alumno tenga respaldo del mismo.